

Las primeras 48 horas - preservar el cripto

Tras un fallecimiento, cuando puede haber cripto. Imprima esto, guárdelo con el expediente de la herencia y trabaje de arriba abajo. Nunca escriba secretos en él.

- ☐ Deje cada dispositivo, nota, cartera y documento exactamente como estaba
- ☐ No reinicie, actualice, cargue ni conecte nada a internet
- ☐ No adivine PIN ni contraseñas: los dispositivos se bloquean o se borran
- ☐ Nunca fotografíe, escanee, teclee ni envíe palabras semilla, claves o contraseñas
- ☐ Anote dónde se encontró cada elemento, por quién y cuándo
- ☐ Conserve las carteras físicas con su caja, cable y accesorios
- ☐ Guarde las notas de papel y las placas metálicas planas, secas y privadas
- ☐ No tire ni venda los dispositivos antiguos
- ☐ No entre en cuentas ni mueva cripto alguno
- ☐ Determine quién está autorizado legalmente antes de contactar con nadie
- ☐ Diga a una persona de confianza que puede haber cripto y dónde empieza la búsqueda
- ☐ Registre los hallazgos como hechos - nunca los secretos mismos

El método completo: los primeros pasos y la lista de preservación en el sitio web: <https://herenciacripto.es>. Si una línea le invita a escribir palabras, una clave o una contraseña, escriba solo el lugar.